

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar, un año.....	60,00
Número suelto del día 5 cen- timos.	
Idem atrasado, 50 id.	

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 25, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Antrán.
En provincias, en las principales librerías.
En París, Joaquin de Siganz, editores.

ANO VII

MADRID -- Domingo 25 de Agosto de 1889.

Núm. 2603

La iglesia y el Estado

Desvanecida la polvareda que han levantado en la prensa las declaraciones atribuidas al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, creemos pertinente decir dos palabras sobre la cuestión suscitada, por ser de interés permanente y digna de fijar en todos tiempos la atención de los hombres políticos.

Solamente las naciones de la joven América se han podido librar de los conflictos y graves problemas que acarrea la relación entre la iglesia y el Estado. Allí viven generalmente las conciencias en perfecta libertad y las asociaciones que se constituyen al abrigo del derecho común son independientes del poder civil, ahorrándose de esta manera los rozamientos y dificultades tan frecuentes donde existe un culto oficial.

Las viejas naciones de Europa no han podido llegar a ese ideal. Ninguna conocemos que haya logrado establecer la completa separación entre la Iglesia y el Estado. Todo el mundo conoce las violentas luchas del «kulturkam» en Alemania, las que periódicamente se promueven en Inglaterra sobre la iglesia establecida; así como las que tienen lugar en Francia, en Italia y otras naciones en nuestros días.

España es, sin duda, entre todas la que tiene más enmarañado el histórico conflicto. Habiendo sido las relaciones entre el Estado y la religión tradicional más íntimas que en ningún otro país civilizado, se comprende que el deslindarlas y simplificarlas, conforme a los principios del derecho moderno, haya costado guerras civiles, luchas homéricas, tanto con la palabra como con la espada, hasta que se ha llegado a un estado de derecho, que hace posible la vida de las instituciones seculares y de las eclesiásticas.

Esta situación, sin embargo, no parece ser definitiva, pues ninguna de ambas partes se halla satisfecha. Conocidas son las opiniones recientemente manifestadas por uno de los primeros dignatarios de la iglesia, el Sr. Obispo de Madrid, en el sentido de una separación «económica» que vendrá a preparar para ulteriores tiempos otra más radical y definitiva. Por su parte el Estado, representado por los partidos políticos, masca con impaciencia el freno que le impone el poder eclesiástico en cuestiones como el matrimonio civil, la libertad de conciencia, el código penal y otras mil que surgen a cada paso con fútiles ó elevados pretextos.

Esto demuestra que el enigma está por descifrar y que vivimos en este, como en otros puntos, en una especie de interinidad. ¿Cuál es la solución que nos reserva el porvenir?

Desde luego no es la propuesta por dicho prelado, inspirada en evidente parcialidad a favor de los intereses de la institución que representa.

De las mutuas cargas quisiera librar a la iglesia de la parte que le corresponde, adjudicándole, en cambio, únicamente los beneficios. Percibir el equivalente de lo que ha perdido por la desamortización, continuar gozando de la protección que recibe como iglesia privilegiada, sin tener que reconocer en el poder civil ningún género de patronato ni de consiguientes derechos, esto es muy cómodo, pero, por ser el «reparto del León», sólo lo puede hacer una de las partes, cuando es la más fuerte.

El yugo de que se lamenta el señor Obispo de Madrid, no lo lleva la iglesia desde algunos años, sino que data de los tiempos de los reyes católicos y sus sucesores, que tantos aplausos han merecido siempre de los escritores católicos. En tiempo de aquellos reyes se establecieron las «regalías», que ahora tan insoportables se las hacen viniendo ejercidas por los gobiernos liberales.

Respecto a la cuestión económica, tampoco la iglesia puede quejarse, y en todo caso, tienen menos derecho que nadie para hacerlo los altos jerárquicos, que disfrutan pingües sueldos, al mismo nivel que las primeras jerarquías del ejército ó del orden civil. ¿Por qué no reparten fraternalmente sus cuantiosos emolumentos con esos pobres ministros del altar que, según el Sr. Sancha, se mueren de hambre, arrancando de su corazón episcopal tan amargas lamentaciones? Si las dotaciones convenidas en el concordato resultan monstruosamente desiguales, ¿por qué no restablecen los favorecidos el perdido equilibrio?

Mas estas son cosas que no interesan a la generalidad. La aspiración de nuestro siglo consiste en la separación de la iglesia y el Estado, ideal bello que las naciones de Europa no han llegado al caso de realizar. Se opone aquella con sus pretensiones y exigencias a una indemnización discutible, que el tesoro de las naciones no está en condiciones de satisfacer. Se opone el Estado, que teme el mal uso de un prestigio que él ha fomentado, casi creado, en edades precedentes con su protección exagerada é irracional. Los dos viven de mala gana unidos en este cansancio de cuerpos y separación de almas, que no se puede prolongar indefinidamente.

Creemos, sin embargo, que son prematuras y un tanto inconvenientes las apreciaciones atribuidas al prelado de Madrid. Lo único posible en este mismo instante, sería la separación, pero sin condiciones de ningún género. La iglesia buscaría todos los bienes que el Estado la ayudó eficazmente a adquirir y este se desprendería de todos los derechos y prerrogativas que tiene en compensación.

No siendo sobre esta base, es inútil pensar, por ahora, en la separación económica ni jurídica entre la iglesia y el Estado. La acción del tiempo y la evolución de las ideas traerán oportuna este resultado.

ECOS POLITICOS

La República se extrañaba no hace mucho de que habiésemos de armonías republicanas. ¿Qué le parece al apreciable colega la armonía, de los federales de la calle de la Bola?

Se parece a la de una murga.
Y la armonía de los zorrillistas del Círculo de la Carrera de San Jerónimo ¿qué tal?

Dice El Siglo:

«Siguen rodando por la prensa las llamadas declaraciones de Alonso y sus dudas acerca del porvenir.»

Es lo menos que podían hacer. Rodar...

De La República:

«A propósito de la infeliz nodriza de expósitos de Daroga que no ha percibido en dos años más que ocho pesetas y media de su salario, dice El Resumen:

«¡Buenas están las casas de expósitos!»
Pues mire usted, compañero, que algunas Diputaciones...

Lo mismo.
Como que algunas Diputaciones no son más que casas de expósitos.
O al menos lo parecen.

Leemos en La Epoca:

«Parece que el Sr. López Domínguez se ha colocado en una actitud de extrema reserva.

Interpelado hoy a propósito de los sucesos políticos del momento, se ha negado decididamente a manifestar su opinión, expresando su deseo de que el general Cassola, con el que se muestra completamente de acuerdo para todo mantenga idéntica reserva.»

Escándalo en un Círculo.

Hace algunos días que los socios del Círculo republicano de la carrera de San Jerónimo andaban soliviantados con motivo, según parece, de la elección de Junta directiva, hasta el extremo que el jueves por la noche ocurrió un escándalo mayúsculo dentro del local, dando por resultado la salida de la junta del Sr. Cua-

dra, y el hacer pensar a algunos de los socios en reclamar la intervención de la autoridad gubernativa, para que adoptase una medida en evitación de mayores males.

En este estado las cosas continuaban creciendo las enemistades de los dos bandos en que se habían dividido los socios.

Los unos negando autoridad a los individuos de la junta que consideraban saliente, y los otros alegando que la nueva junta no contaba con las formalidades necesarias para poder constituirse.

Por fin parece que la nueva junta se constituyó, por sí y ante sí, en la verdadera autoridad del Círculo y desde entonces dispuso cuanto le pareció, comenzando por dejar cesantes a los empleados que no eran de su omnímoda confianza.

Mientras tanto, los socios que se creían expulsados del Círculo, elevaron una exposición al gobernador reclamando, en vista de lo ocurrido, la intervención del Sr. Aguilera.

Enterados los de la nueva junta del paso dado por sus contrarios, resolvieron adoptar la misma medida, y al efecto también entregaron a la primera autoridad civil de Madrid una exposición análoga, fundamentada en no sabemos qué temores.

Ayer mañana a eso de las once se presentó Francisco Yusón Noguero acompañado de otro individuo, pretendiendo entrar en el local, á lo que se opuso el conserje actual llamado Pablo A. Garcia.

Esto dió motivo á palabras gruesas de una parte y otra que seguramente hubieran llegado á vías de hecho, sin la intervención de los guardias que se hallaban de punto en las Cuatro Calles, y cuyo auxilio había reclamado el conserje en vista del giro que iba tomando la cuestión.

En vista del escándalo ocurrido, los guardias llevaron al conserje y á Yusón á la inspección del distrito del Congreso, y prestadas las oportunas declaraciones, se ha dado cuenta al juzgado municipal y al señor gobernador, quien ha dispuesto se estacionen un delegado y dos vigilantes en el citado Círculo, con la orden terminante de no permitir la entrada á nadie que no sea el presidente.

El expediente del Ayuntamiento.

Aunque el trabajo resulta algo largo, no podemos dejar de completar los datos y cargos que resultan del célebre expediente, para solaz y entretenimiento de nuestros lectores, y convencidos de que la publicidad se impone cuando se trata de defender los intereses públicos contra las torpezas y abusos de la administración.

Via y obras.

Resultado de la relación remitida por la secretaría del Ayuntamiento y autorizada por el ingeniero director D. Miguel de Cervantes, que durante los cuatro últimos ejercicios económicos se han ejecutado obras de nueva construcción y de conservación en diferentes calles de esta capital, y en gran número, cuyo coste ha ascendido á sumas respetables y sin que aparezca que se hayan verificado dichas obras previo el proyecto que determina el art. 18 de la ley de Obras públicas, en concordancia con el 44 y siguientes de la misma ley, y con notoria infracción manifiesta de lo prevenido en el real decreto de 4 de Enero de 1883, que determina la forma en que deben llevarse á cabo los servicios y obras de las Diputaciones y Ayuntamientos, llegando al caso de que no se puede detallar el coste á que asciende cada una de estas obras por efecto de la mala marcha administrativa adoptada para estos servicios, hasta el punto que el mismo ingeniero director manifiesta en certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento, que no puede precisarse el gasto de cada obra, lo cual prueba las infracciones antes acusadas de la ley de Obras públicas, que exige formación de presupuesto y proyecto previo con la aprobación del gobierno de la provincia.

Es tal el severo criterio con que el señor Inchaurrendieta ha examinado la gestión municipal en cuanto se refiere á la comisión de Vías y obras, que su informe constituye el mayor de los cargos y más completo que se puede formular contra dicha comisión, y de su examen resulta que acusa desde luego

responsabilidad tanto á la administración actual como á las anteriores.

Ensanche.

Los cargos formulados por el señor Inchaurrendieta contra las personas más inmediatamente encargadas de la gestión municipal, en lo que á vías y obras se refiere, son perfectamente aplicables al delegado y comisión encargados de preparar, informar, y en ciertos casos resolver los asuntos de ensanche de la población, entre los que figuran la apertura, afirmado, empedrado y colocación de aceras, y otros de los llamados servicios, llenados con análogas deficiencias á las observadas en obras del interior de Madrid.

Además de este aspecto, ya grave, de la gestión de la comisión de ensanche, hay otros importantes puntos de vista para juzgar la responsabilidad en que han incurrido sus individuos.

Expropiaciones.

Figuran relaciones de las fincas expropiadas desde 1.º de Julio del 85 hasta la fecha, con los nombres de los propietarios, y resulta que habiéndose expropiado 69 fincas en dicho periodo, sólo se ha cumplido el precepto terminante del art. 31 del reglamento de 19 de Febrero del 77, para la ejecución de la ley de Diciembre del 76, relativa al ensanche de poblaciones, que determina la convocatoria de los propietarios en cuyos terrenos hayan de abrirse calle, plaza ó paseo, en dos fincas que precisamente pertenecen al señor marqués de Zafra, existiendo reclamación pendiente en este gobierno contra estos acuerdos, interpuesta por D. Antonio Aguirre, y no pudiendo aceptarse como excusa para el cumplimiento de este precepto legal las razones que se expresan en el informe del negociado de ensanche, que cree ver en el párrafo 1.º del mismo art. 31 la razón para prescindir de la convocatoria de esta junta.

En los expedientes de expropiación que constituyen la materia administrativa sometida al conocimiento y resolución de esta comisión, en todos ellos se nota en primer término la falta del cumplimiento del art. 31 del citado reglamento, y se nota también variaciones en los precios de tasación de las fincas que tratan de expropiarse, y á la vez también postergaciones y preferencias en su despacho de difícil justificación; pues existiendo expedientes antiguos que quedan en suspenso por acuerdo de la comisión hasta que el Ayuntamiento vea la forma de adquirir las vías públicas del ensanche, se encuentran otros incoados en fecha tan reciente como es la de este año y la del pasado que están ya resueltos y hasta satisfecho el importe de la línea expropiada en todo ó en parte, y no es porque alguno de los interesados no hayan hecho repetidas reclamaciones, sino porque han sido desatendidas, como sucede con las continuas alzadas presentadas por el procurador D. Luis Lumbreras en representación de D. Francisco Maroto y su viuda, que se da el caso de tener convertidos terrenos de su propiedad en vías públicas, como sucede en las calles de Ríos Rosas, Alonso Cano, Bretón de las Herreros, Ponciano, Goya, General Pardiñas, Miguel Angel y Zurbano.

En demostración de estas faltas, el negociado citará varios expedientes incoados alguno de ellos hace diecinueve años, que se refieren á terrenos destinados á vía pública y que aún se hallan en suspenso, porque nada ha resuelto el Ayuntamiento esperando contar con medios para adquirir las vías públicas de ensanche.

Los chanchullos.

Se acepta como verdadera y legítima esta razón y no se formularía por ello cargo ninguno á la comisión si no tuviese presente que existe gran número de expedientes incoados en fechas pos-

teriores á las que se citan anteriormente, que han sido despachados con distinto criterio, y en los cuales la comisión en lugar de declararlos en suspenso como aquéllos, entendió que debió pagarse el importe de los terrenos expropiados.

En este caso se encuentran más de setenta expedientes, algunos de los cuales á pesar de haber sido incoados en los años 1887 y 1888 y de ascender á bastantes cientos de miles de pesetas, se mandaron desde luego abonar.

Esto demuestra que la comisión actual de ensanche no ha tenido un criterio riguroso para el pago de las expropiaciones, considerando en primer término la fecha, origen del expediente, sino que sólo ha obedecido á preferencias cuya justificación no se encuentra.

La misma responsabilidad en que ha incurrido la comisión de ensanche tiene la de vías y obras.

Más informalidades.

Examinados los libros de actas de las comisiones de obras y ensanche, resulta que no revisten éstos ninguna formalidad, pues además de estar extendidas en papel común, no aparecen firmadas por los vocales que han tomado los acuerdos, y la mayor parte de las actas están sin autorizar por el vicepresidente y secretario, encontrándose «por rarísima excepción» en alguna de ellas la firma del vicepresidente.

Jubilaciones.

Puestos en tela de juicio los gastos del Ayuntamiento de Madrid, dióse gran importancia en parte de la prensa á determinados expedientes, que el Ayuntamiento ha resuelto, concediendo á varios de sus servidores haberes pasivos, cuya declaración no está en armonía con los preceptos terminantes de la ley.

Las jubilaciones, según se desprende de la inspección á que se sometieron los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, debían haberse sujetado á lo que dispone la legislación aplicable á la situación pasiva de los empleados municipales en el real decreto de 2 de Mayo de 1858, y en la importante real orden de 1.º de Junio de 1886, con arreglo á la cual los servidores de los pueblos no pueden invocar derecho alguno á jubilación ni pensión; pero si los Ayuntamientos acuerdan conceder una ú otra, han de sujetarse precisamente las prescripciones del real decreto citado.

Dispónese en él:

1.º Que las pensiones de jubilación no puedan exceder de la mitad del mayor sueldo disfrutado durante dos años en situación activa.

2.º Que para tener opción á ella han de haberse cumplido veinte años con servicios al Ayuntamiento.

3.º Que están excluidos de las ventajas de la jubilación los empleados de policía urbana.

Y 4.º Que las jubilaciones han de acordarse precisamente por acuerdo de la mitad más uno de los concejales que componen la respectiva corporación.

El Ayuntamiento actual prescindió de las primeras de dichas reglas en las jubilaciones de 16 empleados, puesto que á todos ellos se les asignó como jubilación un haber superior á la mitad del mayor que disfrutaron durante dos años en activo servicio.

También el Ayuntamiento, invocando como precedente un acuerdo votado en el año 1882, computó á varios empleados como años de servicio los que prestaron en el ejército ó aquellos durante los cuales desempeñaron cargos del Estado ó de las Diputaciones provinciales, y resultaron, por tanto, con derechos de jubilación sin haber servido realmente al municipio los veinte años exigidos por la legislación aplicable á la materia.

Este favor se dispensó á 23 empleados.

La tercera de las reglas indicadas como fundamentales, niega las ventajas de jubilación á los empleados de policía urbana, y sin embargo, el Ayuntamiento actual las ha otorgado á 10 empleados de dicho ramo.

Tampoco se ha observado en algunos casos con todo rigor el principio contenido en el real decreto de 1858 y en la real orden de 1886, en cuya virtud las jubilaciones no pueden concederse sino por la mayoría del número total de concejales.

Sin embargo, en los dos únicos casos en que esto ha sucedido, en las sesiones

de 24 de Agosto de 1888 y en 2 de Noviembre del mismo año, las concesiones se hicieron respectivamente con asistencia de 20 y de 24 concejales.

Pensiones.

En lo referente á pensiones también se ha faltado á la ley, que preceptúa que las asignaciones que en tal concepto se acuerden no excedan de la tercera parte del mayor sueldo disfrutado por el causante durante dos años, y las que se otorguen á las familias de los empleados, lo sean en virtud de servicios prestados al municipio durante veinte años cuando menos, y sin embargo, se han concedido varias pensiones, asignando mayor haber que la tercera parte del sueldo disfrutado en activo, y se han votado otras sin que apareciera demostrado el número de años que debiera haber servido el causante para determinar derechos pasivos en su familia ó herederos.

El censo.

Sospechábase que la redacción del padrón, la formación del censo y la publicación de las listas obedecían á un plan combinado para burlar la ley y alterar la verdad electoral.

Hecho un minucioso examen, resulta en el censo del padrón, notorias infracciones de ley, no ofreciendo garantía para las elecciones, alcanzando la responsabilidad á todos los Ayuntamientos de estos últimos dieciocho años.

La encíclica de León XIII.

«El Correo Español» en su número de anoche, publica íntegra la carta encíclica que Su Santidad dirige á todos los prelados del orbe cristiano y de la cual tomamos los siguientes renglones:

«Aunque ya mu has veces hemos ordenado que se hicieran oraciones en todo el mundo y se encomendasen á Dios con mayores instancias los intereses católicos, nadie, sin embargo, se extrañará de que Nos juzguemos oportuno, en los tiempos que corren, inculcar de nuevo este deber.

En las épocas difíciles y de prueba, sobre todo cuando la licencia de atreverse con todo para causar la ruina de la religión cristiana parece entregada al poder de las tinieblas, la iglesia ha tenido siempre costumbre de implorar con mayor fervor y perseverancia á Dios, su autor y su defensor, recurriendo también á la intercesión de los santos, y principalmente de la augusta Virgen madre de Dios, cuyo patrocinio le parece ser el más eficaz. El fruto de estas piadosas súplicas y de la confianza puesta en la voluntad divina aparece pronto ó tarde.

Ya conocéis, venerables hermanos, qué tiempos hemos alcanzado. No son mucho menos calamitosos para la Religión cristiana que aquellos angustiosísimos que registra la Historia. En muchísimas almas vemos extinguirse la fé, raíz y principio de todas las virtudes; la caridad se enfrió; los jóvenes se desarrollan en la depravación de las costumbres y las ideas; la iglesia de Jesucristo se ve atacada por la violencia y la astucia, el Soberano Pontífice es objeto de una guerra encarnizada, y las bases mismas de la Religión se conmueven al esfuerzo de una audacia que es mayor cada día.

Cuácto es el rebajamiento á que se ha llegado en estos últimos tiempos y cuáles los propósitos que todavía se trata de realizar, son por demás conocidos para que sea necesario mencionarlos.

En circunstancias tan desgraciadas y angustiosas los remedios humanos resultan ineficaces, y el único recurso que cabe emplear es acudir al poder divino en solicitud de curación; por lo cual hemos pensado que debemos dirigir nuestra voz al pueblo cristiano para excitarle á que implore con redoblado celo y constancia el socorro de Dios Omnipotente.»

LA EMIGRACION

El 24 de Febrero último en un vapor de una compañía inglesa, partieron de Barcelona para Chile 107 obreros albañiles, con contrata del gobierno de aquella nación, para construir un cuartel, un hospital y otras obras públicas.

En casa del cónsul de Chile en ésta, Sr. Yuste, los obreros que debían partir firmaron la contrata, y al verificarlo se les obligó á reservar una pensión mensual á los que tenían familia, que el gobierno chileno cuidaría de remitirles. A todos aquellos que no quisieron conformarse en que se les reservara esta cantidad mensual, no se les quiso admitir en la contrata.

Desde un principio LA PUBLICIDAD puso de relieve que la diferencia del cambio entre aquel país y el nuestro podía ser causa de que los obreros sufrieran luego una desilusión fatal, y en atención á nuestras indicaciones, se acordó entre los emigrantes y el cónsul en que el jornal les sería aumentado en un peso diario asignándose tres pesos y medio por los solteros y cuatro para los casados, en lugar de tres como antes se había propuesto.

Conforme á las bases de la contrata firmada, aquellos obreros abandonaron sus hogares, buscando en la emigración el medio de proporcionarse para sí y para sus familias el sustento que no les era dable alcanzar en la madre patria.

Con la tristeza en el corazón que produce el alejamiento de seres queridos, quedaron en ésta las familias de los emigrados, y vieron trascurrir los meses y agravarse su situación

precaria, sin recibir la estipulada pensión mensual que necesitaban con urgencia para satisfacer sus necesidades más elementales.

A la vista tenemos algunas cartas que estos infelices trabajadores dirigen desde Chile á sus familias. En ellas se consigna que desde Abril el gobierno se les reserva la cantidad convenida, habiéndoseles añadido que al que no quisiera convenirse á ello se le rompa la contrata. También añaden que no les ha sido posible enviar dinero particularmente, por exigirseles un ciento por ciento en el cambio.

No han cobrado aún un cuarto la mayoría de familias de los emigrados. Sólo algunas pocas recibieron la mensualidad correspondiente á Junio, sin que hayan vuelto á percibir nada más. En vista de esto, y de que las cartas enviadas á Chile no obtenían otra cosa que las contestaciones arriba consignadas, los interesados recurrieron al cónsul Sr. Yuste.

Les ha sido preciso repetir varias veces la visita. Unas no han sido recibidas, diciéndoles que el cónsul no se hallaba en casa, y otras que han podido ver á dicho señor, les ha dado por toda respuesta que él no había recibido ningún dinero.

Algunas de estas familias se hallan en estado verdaderamente desesperado, desconsolador. Es un espejo en el cual deberían mirarse cuantos intentan abandonar nuestro suelo para buscar una fortuna incierta allá en América.

Hace unos quince días, una pobre mujer cuyo esposo se halla entre los emigrados, acudió en queja al señor gobernador, quien le entregó una carta para el cónsul, que por lo visto, ha producido efecto nulo.

Un alto sentimiento de humanidad ha de mover á nuestras autoridades á intervenir en este asunto, procurando por cuantos medios estén á su alcance el cumplimiento de lo estipulado, y evitando que perezcan acosadas por la miseria y el hambre, esta multitud de familias de honrados obreros.

ECOS DEL EXTRANJERO

CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA LIBRE

Paris 22 de Agosto de 1889.

Ya parece que los italianos olvidaron su alegría y su orgullo motivados por la visita del emperador de Alemania y siguen menoscando cada día más la política tedesca de Mr. Crispi, cuyo resultado es la espantosa crisis económica en la que la nación está á punto de perecer.

Considerando únicamente los más importantes productos importados á Francia antes de la rotura del último convenio comercial, denunciado por Mr. Crispi en conformidad con las órdenes bismarkinas, resulta que las exportaciones de Italia sufren una baja de más de ochenta millones en los seis primeros meses del presente año; todos los aldeanos y obreros padecen más que todo lo que se puede decir y hasta la reuta italiana que bajó de 102 á 90, esta originando la ruina del Estado y de los particulares.

Primero, algunas poblaciones, en una especie de fiebre patriótica, dieron su aprobación á la política de Mr. Crispi; pero pronto conocieron su culpa y se arrepintieron; Milán fué la primera y nombró últimamente una cámara de comercio con la presidencia de un francés establecido en Italia, para protesta á favor de Francia y contra la fatal política alemana, y en todas las provincias no hay más que quejas, gritos y alborotos por el mismo motivo.

Además, el rey de Italia, habiendo resuelto visitar varias poblaciones de las Pullas, Monsieur Crispi arregló el viaje de modo que se verificase por mar y que el rey volviera á dormir por la noche en su navío, para que no presenciara los padecimientos de los que están muriendo de hambre en los campos y las aldeas, el rey no visitará más que las poblaciones más ricas y más felices.

Varios periódicos partidarios de M. Crispi están ya avisándole que su política consigue muy tristes consecuencias, entre los que se distinguen especialmente El Popolo Romano y El Diritto; éste confiesa que por dichos motivos Italia está á punto de verse obligada á una declaración de quiebra ó de guerra.

Será sin duda lo que anhela Mr. Bismarck; pero se engaña Mr. Crispi si se figura que los alemanes vendrán á saquear las castañas del fuego; antes, quedará muerta y enterrada la pobre Italia.

VARIAS NOTICIAS

El presidente de la República salió ayer á las dos y media del Eliseo, acompañado por Mme. Carnot, su señora, el general Brugère y el coronel Lichstentein, y fué á la estación á tomar el tren para Fontainebleau, en donde va á descansar, pues desde el primero de Mayo no pasó un día sin hacer visitas y tener recepciones de día y de noche. El tren salió á las tres, en medio de numerosas aclamaciones y de gritos de ¡viva Carnot!, ¡viva la República!

El presidente llegó á Fontainebleau á las cuatro y fué en un coche escoltado por dragones á la alcaldía, en donde condesoró al alcalde, y por fin fué al palacio, en donde estaba ya su señora. En todas partes, el presidente consiguió infinitas aclamaciones.

Antes de volver á su tierra, los alcaldes del departamento del Lot fueron á depositar una corona en el monumento de su compatriota Gambetta.

A consecuencia de las borrascas que han atravesado al continente en esta semana, varios hilos telegráficos quedaron rotos y las comunicaciones están cortadas ó trastornadas con varias regiones de Francia y del extranjero, especialmente en Madrid, Génova y Viena, originando atrasos en el servicio telegráfico.

Perece que se trata de educar las gOLONDRINAS para que puedan llevar despachos como las palomas en tiempo de guerra.

LA EXPOSICION UNIVERSAL

Mr. Chautemps, presidente del ayuntamiento de París, y Mr. Jacques, presidente del con-

sejo general del Sena, recibieron ayer, en el Hotel de Ville, á unos trescientos artistas ú obreros de Pisa y de Florencia, de estancia en París para la Exposición.

Mr. Chautemps recordó las glorias artísticas de Pisa y de Florencia y la amistad de las dos naciones á pesar de los esfuerzos de sus enemigos hereditarios.

Los italianos contestaron varias veces con: ¡Viva Francia! ¡Viva Italia! ¡Viva París! Fueron obsequiados con un lunch.

El príncipe belga Baudoin no deja un día sin visitar la Exposición; pero, se repara poco en él porque se empeñó en mantener el incógnito y nadie ha sido avisado de sus visitas, de modo que nunca es esperado á su llegada.

Los príncipes de Túnez, acompañados por el general Valensi y dos edecanos, pasaron la mañana de ayer en la Exposición, la tarde en el jardín de acimatación del bosque de Boloña y la noche en el teatro Francés.

El ingeniero Edison pasó la tarde de ayer estudiando la galería de máquinas, acompañado por Mr. Marey, individuo del Instituto, y por la noche fué obsequiado con un brillante banquet, al que concurrieron Mr. Borger, director de la Exposición, Lair y Berthou, directores de la sociedad de teléfonos, variaseñoras, etc.

Acaban de llegar á París dos diplomáticos mejicanos, el general Riva Palacio, embajador en Madrid, y Mr. Ed. Garcia, embajador en Roma.

Mr. Etienne, ministro de las colonias, acaba de conceder medallas de oro á cuatro naturales del Congo contratados en la explanada de Invalidos, por haber salvado la vida, en su tierra, á varios franceses.

Parece que el rasgo del ministro conmovió infinitamente á todos los naturales de las colonias que viven en la Exposición.

Datos estadísticos. Las entradas de pago á la Exposición ascendieron á 12.242.765, desde el 1 al 15 de Agosto, y á 6.198.120 en la Exposición de 1878.

El ferrocarrilto Decaville tuvo desde el 6 de Mayo al 15 de Agosto 17.500 trenes con 3.014.372 viajeros.

Las entradas á los teatros de París en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1867, 1878 y 1889, años de las tres Exposiciones, ascendieron á 5.471.837, 5.983.757 y 6.268.053 francos.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el martes á 137.434.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

POLITICA ITALIANA.—PREPARATIVOS

TURIN 24.—Se acaban de adjudicar los trabajos de organización de aparatos para cargar el carbón á bordo de los navios de guerra en la Spezzia, Tarento y Venecia. Hasta ahora han sido cargados á mano.

EL VIAJE DEL REY

ROMA 24.—El rey ha llegado hoy á Tarento, de aquí marchará á Gallipoli, Lecce, Brindisi y Bari.

De Bari el rey partirá directamente para Roma, con objeto de recibir á la comisión Schoone y tener un consejo extraordinario de ministros.

INSPECCIONES DEL REY

ROMA 24.—El Mensajero dice que juzgan mal los diarios moderados y oficiosos, cuando ven en la inspección de las fuerzas navales por el rey y en los actos de precaución y defensa de costas, un síntoma de guerra inmediato.

El rey como buen jefe de la nación, vigila su defensa.

LA PRENSA ITALIANA Y EL EMPERADOR

GUILLERMO DE STRASBURGO

ROMA 24.—La prensa ofensiva no cree posible que el emperador Guillermo, hable de desarmar á Strasburgo.

Esto no lo hace ni Alemania, ni Austria, ni Italia, tendrán la candidez de desarmarse antes la Francia y la Rusia, sobre todo cuando ni Francia ni Rusia están de humor de seguir la iniciativa del emperador alemán.

La proposición no haría más que provocar la guerra. El Fracasa y El Pueblo Romano publican también al propio tiempo un mismo artículo con igual objeto.

EL SHAH DE PERSIA EN AUSTRIA HUNGRIA

VIENA 24.—El general Neriman Khan, ministro de Persia, ha llegado antes que el shah á Saliburg Viena con el general barón Döppner y el barón Thæmnel agregados á la persona del shah.

El shah llegará á Salyburg el 25 y aquí en la tarde del mismo día.

Se hospedará en el hotel del emperador en Hofburgo.

A la llegada del shah será recibido por el emperador, que llegará para este objeto en el expres de Ischi.

El 29 del corriente después de haber visitado á Buda Pesth, el shah retonará á Persia por Rusia.

LA SALUD DEL PAPA

ROMA 24.—La Tribuna dice que el papa previendo la guerra europea para el mes de Marzo próximo, ha decidido salir de Roma el mes de Febrero.

El mismo diario pretende que las negociaciones se abrirán para este objeto con el gobierno francés, por medio del cardenal Lavigne.

ECOS DE TODAS PARTES

Hazañas de un epileptico.

En el hospital de enfermos incurables de Gante se ha registrado un suceso verdaderamente horrible.

Uno de los acogidos, dominado por un fuerte ataque de epilepsia, recorrió todo el dormitorio cortando con una navaja de afeitar las gargantas de sus compañeros que se hallaban

en sus lechos durmiendo, resultando veinticuatro de ellos gravemente heridos.

En la república modelo.

Leemos en un periódico mejicano: «Toda la familia del presidente de los Estados Unidos está nombrada en comisión para ir a Berlín.

Viaje de una carta.

Por 15 céntimos de peseta nada más: «El día 26 de Junio del corriente año se depositó en una administración de correos de la provincia de Cádiz una carta para una población de Galicia, con su correspondiente sello de 15 céntimos; dicha carta debía recibirla el destinatario el día 31 del citado mes, tiempo que invierten las cartas entre los dos puntos; pero no sucedió así por suerte, y decimos por suerte, porque al fin, aunque tarde, llegó a su destino sin novedad.

La mendicidad.

Leemos en El Liberal: «Por humanidad, señor gobernador, ó señor alcalde primero de Madrid. En el Asilo de San Bernardino han ingresado estos días—y allí existen—más de 400 mendigos de los recogidos por los agentes de Orden público en las calles de esta capital.

Ha sido detenido en la partida rural del Campello y puesto a disposición del señor juez de instrucción de Alicante, un joven de 16 años que trató de violentar a una mujer de 67, aprovechando los momentos en que la anciana se hallaba sola en su casa.

El lunes por la mañana fué encontrado ahogado en un algarrobo, en las afueras del pueblo de Muchamiel, el vecino de aquella villa, Vicente Leonardo, de 80 años de edad.

En San Luis (Estados Unidos), acaba de crearse una nueva industria. Se ha comprobado que un hectólitro de maíz, convenientemente destilado, produce algo más de doce litros de aceite claro, de buen gusto y de un hermoso color de ambar.

Anteayer mañana fueron curados en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, Miguel Cuevas y Julián Barba, los cuales en ocasión de encontrarse trabajando en un taller de cerrajería de la calle de Chamartín, tuvieron la desgracia de que se les cayera encima una barra de hierro.

El comisario del barrio de Chamberí detuvo anteayer en la calle de Larra a José Vallina, que momentos antes había sustraído a una señora en la de Barceló un portamonedas que contenía tres billetes de 100 pesetas y una maquiñilla para hacer café.

Hace días que en la Central de Correos se presentaba una mujer á recoger la correspondencia que llegaba á la lista de Correos para Mr. A. G.

El empleado encargado de hacer la entrega llamóle la atención puesto que según la cédula que exhibía se llamaba Amalia García. Dió parte al comisario del barrio de Carretas, el cual detuvo á la susodicha Amalia García después de haber recibido 14 cartas y un certificado. También fué detenido un sujeto llamado Manuel Gallud que estaba á la puerta esperando á aquella.

Según parece, los detenidos, que fueron puestos á disposición del juzgado de guardia,

trataban de cometer una estafa por el procedimiento del entierro.

A las ocho y media de la noche de anteayer un ratero de los de la cuerda del tirón robó un corte de traje de tres metros que se hallaba colgado á la puerta de la sastrería del número 17 de la calle de la Cruz.

La salida del Papa.

Según telegrafían de Roma al Journal des Débats, si se ha de dar crédito á ciertos comentarios optimistas, el ruido que ha hecho en estos últimos días la noticia de la partida eventual del Papa de Roma, carecería en absoluto de base, sea, dícese, porque no se ha pensado jamás en ella, ó porque si ha sido proyectada el proyecto ha sido al fin abandonado por completo.

Infórmas más serios—continúa diciendo el telegrama—inducen, sin embargo, á afirmar lo contrario. Es cierto que en el Consistorio extraordinario celebrado á fines de Junio, la doble cuestión de la partida del Papa y de la forma de convocatoria del futuro Concilio fué tratada á fondo y resuelta casi por unanimidad; sólo que esta resolución ha quedado subordinada á los sucesos que puedan determinarla en un momento dado.

La partida del Papa ha sido decidida en principio, habiéndose acordado que su realización tenga lugar en el instante en que la Santa Sede tenga noticia del peligro inminente de una guerra en la cual tome parte Italia. Esta decisión condicional subsiste, pues, íntegramente por la misma consideración que la ha inspirado; es decir, que el Papa no ha de consentir en quedar, caso de que estallara la guerra, en rehenes del gobierno italiano, sin contar con que podría encontrarse además expuesto á los excesos de los partidos anárquicos, el día, sobre todo, en que el resultado de la guerra fuera desfavorable á Italia oficial y á la casa de Sabo.

Lagartijo y los parisienos.

No nos podemos quejar los españoles de nuestra incomparable fiesta nacional. Los parisienos, á vuelta de mil rodeos y distingos se preocupan más de las courses de touraux y de los banderilleros y toradores que del propio brave general. Pero sobre todo, resalta y sobresale la expectación producida por el maestro Mr. de Lagartijo. El matador cordobés es actualmente el hombre á la moda; en la tornadiza Lutecia los diarios más leídos anuncian la llegada du roi des toradors espagnols; allí como aquí, los aficionados enloquecen al solo anuncio de que, el jefe de la tribu cordobesa va á mostrar sus circunstanias en el circo de la calle de Pergolesse.

Los anabaptistas han cruzado el Pirineo, ó mejor, han logrado lo que no pudo conseguir Luis XIV, suprimirlo. Lo que más llama la atención de los españoles es el apilomo de algunos escritores franceses, que escriben largo y corrido de toros y toreros. Para dar un plato de gusto á nuestros lectores, allá van algunos renglones de la crónica publicada por Le XIX Siecle á propósito de la llegada á París de Vincomparable spada, le torero renomme monsieur Lagartijo: «No es tan hermoso este inconcebible Lagartijo como aparece en el retrato que ha hecho de él M. Armánd Dayot en un curioso trabajo publicado con detalles pintorescos de courses de taureaus. Aun á cambio de desilusionar un poco, preciso es confesar que tiene gruesa la nariz, colgantes los labios y bastas las facciones; pero la expresión de sus diabólicos ojos y ciertas arrugas en la frente, muestran que es hombre resuelto y bravo. Se adivina que sus ojos, terribles y fríos como la ligera espada de que se sirve, saben apreciar el momento preciso en que la monstruosa fiera, debilitada por cien heridas, debe morder el polvo.»

«Esto no le ha impedido ser maltratado por los toros más de una vez; pero no hay torero que no haya pagado con su sangre los aplausos recibidos en el circo. El rival de Lagartijo, Frascuelo, fué también hace algunos años literalmente destrozado por un diablo de animal que se resistía obstinadamente á morir. Si el torador vive es porque tiene la vida bien agarrada al cuerpo.»

Y ahora, véase alguna que otra histoire de singuliere saousur espagnole contada por el mismo Mr. Dayot.

«Tal fué la aventura del toro llamado Valenciano ocurrida hace tiempo. Este Valenciano, negro, pequeño, nervioso, manifestó desde que saltó á la arana su intención de vender cara su vida. Comienza por matar siete caballos, lo que le valió demostraciones de simpatía por parte del público, Los banderilleros y los capeadores no salieron mejor librados; la arena estaba roja de sangre.

El general Cassola durante su estancia en Murcia, convocará á todos sus amigos políticos de aquella provincia, con el objeto de comunicarle sus impresiones y la necesidad de la reorganización de sus amigos políticos, con arreglo á sus nuevos compromisos.

En Cartagena, según dice un periódico de aquella ciudad, circulan bastantes monedas falsas, de cinco pesetas, con el busto de D. Alfonso XII y año de 1885.

Un periódico de Barcelona asegura que el señor Rius y Taulet no continuará desempeñando la alcaldía de aquel Ayuntamiento.

Escriben de Almería á Las Ocurrencias, que en la última sesión celebrada por aquel Ayuntamiento se dieron de palos y bofetadas algunos señores concejales.

En el de Madrid también se dieron de bofetadas la moralidad y... las sisas y el petróleo. Pero lo supo el Sr. Aguilera, y dijo: —Tate, aquí hay gato. Y resultó fiebre.

La Exposición de París en Madrid.

Un conocido industrial de esta Corte, ha concebido la idea de presentarnos en Madrid la verdadera Exposición de París.

Para ello, y no omitiendo gasto ni sacrificio alguno, fuere á la capital de la vecina República, y mandó sacar 300 vistas de los palacios ó instalaciones que existen en la misma, las cuales piensa exhibir en un local apropiado en la calle de Alcalá.

El excelente material con que cuenta, así como el sitio donde se instalará el panorama, prometen un brillantísimo resultado.

Hoy llegará á Madrid procedente de Valencia, el reputado médico homeópata D. José Jordán, hermano del conocido bajo de ópera italiana D. Leopoldo.

En el piso tercero de la casa número 17 de la travesía de San Lorenzo, habitación de un individuo que presta servicio durante la noche en la estación del Mediodía, se descubrió anteayer un robo consistente en sesenta pesetas en metálico y ropa por valor de 500.

Ayer ha ingresado en la cárcel por disposición del juez de instrucción del Este, Sr. Saavedra, D. Antonio López Peláez, ex-redactor de La Voz de España, por delitos de imprenta en siete causas distintas.

Anoche se suscitó una reyerta en los Jardines del Buen Retiro entre un espectador al teatro y uno de los acomodadores. De las palabras pasaron á los hechos, resultando uno de los contendientes con una pequeña rozadura en la mano izquierda.

El canibalismo en la colombiana inglesa.

El espíritu Hamadsi.—Privilegio de iniciación. Festines fatídicos.—Indemnizaciones.

Un agente á quien el gobierno del Canadá ha confiado la exploración de la parte del Norte de la Colombia inglesa, refiere las escenas originales de que ha sido testigo. Ha descubierto una tribu de indios que se entregan á la antropofagia por superstición religiosa, durante el período que ellos llaman de danzas de invierno. Estos indios, Tsimpheans ó Kuoguls, creen en un espíritu llamado Hamadsi, que reside en las montañas y que no se alimenta más que de carne humana. Hace algunos años, recorriendo el monte una de estas tribus, vió al espíritu comerse á un hombre, y la tribu entera imitó desde entonces el ejemplo, haciéndose llamar por el nombre mismo del espíritu. Solamente las familias de los Hamadsi, tienen el derecho de hacerse iniciar, es decir, de tomar parte por primera vez en un festín de carne humana en el monte.

En los primeros tiempos se mataba un cautivo ó un esclavo para ofrecerle á los iniciados, y todos los Hamadsi lo comían en presencia de las otras tribus, reunidas en asambleas.

Aunque en la actualidad no han desterrado la esclavitud, tienen miedo de matar á un esclavo para el festín, y lo que hacen es cesenterrar los cadáveres recientemente inhumados. Después de estos fatídicos festines, permanecen á dieta muchos días, bebiendo sólo agua caliente. Estos espectáculos públicos no son hoy sino el último acto de la iniciación.

Los que se inician empiezan por pasar algunos días en el monte para ponerse en contacto con el espíritu.

Desde que salen del bosque hasta que terminan la iniciación, se arrojan sobre todo varón que encuentran y le arrancan de un bocado la nariz ó las orejas. La carne de mujer está exceptuada.

Otros, en la actualidad, se contentan con morder á sus víctimas en un brazo para irse acostumbrando á la carne humana.

Corrida extraordinaria.

Al ir á encajonar en el circo taurino de Sevilla una corrida de la ganadería del Sr. Orozco, con destino á Málaga, se escapó uno de los toros en el arrefice de la orilla del río.

El cornúpeto rompió las vallas que se instalaron los días de encierro en la Puerta del Arrenal, y en su precipitada huida entró en la ciudad y recorrió varias calles, ocasionando no pocos sustos y carreras.

En la plaza de la Constitución embistió á un carruaje de alquiler, cuyo auriga, que dormía tranquilamente en el pescante de su carruaje, cayó al suelo, así como el vehículo, que quedó volcado.

La alarma que el bicho produjo en aquel lugar tan concurrido, á pesar de la hora, la una de la madrugada, fué espantosa y la dispersión de carruajes y personas que por allí transitaban, instantáneamente.

Continuó el toro su carrera por la calle de las Serpes, donde sembró el pánico entre los socios del Circulo de labradores, que tomaban el fresco á la puerta de aquel elegante local.

Ya en la calle de las Serpes, tuvo á bien marcharse por la calle de Entracárcel, saliendo de nuevo á la Plaza de la Constitución, tomando por las Gradass de la Catedral á buscar el Prado de San Sebastián, por la puerta de Jerez, y á las cuatro de la mañana no habían podido los garrochistas saber el paradero del bicho.

Viendo la empresa de la plaza la imposibil-

dad de encajonar al toro callejero, echó mano del reserva que tenía prevenido para el caso, y cuando lo conducían con el objeto indicado, un jovencito, al pasar por la Torre del Oro, le agitó un pañuelo, y visto esto por el reserva, abanzóse hacia el joven, librándose éste de una desgracia por haberse arrojado al muelle, ocasionándose en la caída varias contusiones.

El conocedor de la ganadería, en evitación del accidente á que el joven se hallaba expuesto, trató de reducir al cordea al animal; pero el bicho, revolviéndose, la emprendió á cornadas con el caballo de aquél, matándolo y saliendo ileso de los cuernos del jinete, porque tomó el olivo por el muelle, saltando la reja.

El conocedor resultó también contuso á consecuencia de la caída.

Gaceta de hoy.

FOMENTO.—Real decreto convocando á los artistas para la Exposición general de Bellas Artes que corresponde celebrar en Madrid en el mes de Abril próximo.

Otros aprobando los presupuestos adicionales á los del puente metálico sobre el Zinea en la carretera de Huesca á Monzón; y de los puentes sobre el barranco Rigat y río Noya en la carretera de Igualada á Litges, y el presupuesto reformado de obras del trozo 5.º de la carretera de la venta del Culebrín á Castuera á la estación de Villanueva de la Sorena.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que los funcionarios cesantes que quieran ingresar de nuevo en la carrera judicial, lo soliciten en el término de un mes.

ULTRAMAR.—Relación de las reales órdenes expedidas por este ministerio durante el mes de Junio último.

SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía tarifas de precios á las personas que las pidan.

Oficinas, Carmen, 18, Madrid.

TELEFONO 718

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 24 DE AGOSTO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO precio, MOVIMIENTO (Alta, Baja). Rows include Deuda al 4 por 100 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Lugar, Precio. Rows include Londres á 90 días vista L., París á 8 días vista, Berlín á 8 días vista.

Bolsin de anoche.

MADRID.—Contado, 00.00.—Fin de mes, 74.95.—Próximo, 75.15.—Exterior, 00.00. BARCELONA.—Interior, 75.10.—Exterior, 76.25. PARÍS.—73.85. LONDRES.—73.78.

SANTO DE HOY.—San Luis, rey de Francia.

Espectáculos para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—El cocodrilo.—Segundo acto.—Muerte, juicio, infierno y gloria.—A la Exposición. A las 5.—El cocodrilo.—Segundo acto.—Muerte, juicio, infierno y gloria. FELIPE.—A las 9.—El año pasado por agua.—De Madrid á París.—Los baturros.—Certamen nacional. A las 5.—¡Casacas!—De Madrid á París.—El año pasado por agua. MARAVILLAS.—A las 9.—Glorias españolas.—Las hijas del Zebedeo.—Segundo acto.—Amor, dentista, (hay piano). A las 4 1/2.—Peñuero de señoras.—Glorias españolas.—Entre dos luces. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—(Beneficio de la señorita Petrolani.—Gli Ugnotti. PRICE.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos. Entrada general, 50 céntimos. CIRCO HIPÓDROMO.—A las 4 1/2 y 9 de la noche.—Dos notables funciones, gran novedad la mujer tigre, y la familia Frantz con varios intermedios cómicos. Precios, los más económicos de Madrid.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 116. 5 céntimos línea.
Id. de 216. 7

De otras dimensiones a precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.

ADMINISTRACION

Biblioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 a las 7 y media de la tarde.

ENTRESUELO **J. BELMAR** ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal del Arroyo*, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, sin manchar la y la ropa y de fácil aplicación.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE
tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada a base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Curar la fetidez del aliento.—3.° Emblanquecer la dentadura.—4.° Quitar el sarro.—5.° Curar a tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encías, que las hace fuertes e insensibles a las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que a la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Frasco 3 rs. Id. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

VINOS FINOS

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS EN TODA SU PUREZA

de las acreditadas bodegas del cosechero y propietario.

SEBASTIAN BERMEJO Y FRAILE

Tintos.

Superiores para familias, arroba de 16 litros, 8 pesetas, botella sin casco, 0,40; idem núm. 1, 9 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,45; idem núm. 2, 10 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,50; idem núm. 3, arroba de 16 litros 11 pesetas, botella sin casco, 0,60.

ESPECIALIDAD PARA ENFERMOS

Del año 1880, arroba de 16 litros, 20 pesetas, botella sin casco, una peseta; del idem 1877, arroba de 16 litros, 30 pesetas, botella sin casco, 1,50.

Blancos.

Nuevo, arroba de 16 litros, 9 pesetas; botella sin casco, 0,45; Baejo, arroba de 16 litros, 10 pesetas; botella sin casco, 0,50.

IMPORTANTE Se sirven pedidos desde las bodegas de Valdepeñas, de 4 arrobas en adelante, por la intermisión de este depósito, pero a la consignación directa del peticionario, para su garantía.

SUCURSAL.—Cantina Valdepeñera, Monterá, 10.—TELÉFONO 389.

15 y 17.—CORREDERA BAJA DE SAN PABLO—15 y 17

VICENTE RODRIGUEZ HERMANO

Almacenistas de huevos y jamones. No hay quien vende más barato. Se sirve a provincias. Plaza de Santo Domingo, 6. Teléfono 1198.

Bordadores, 3

LA INESPERADA

DE POZUELO DE CALATRAVA

Esta agua purgante natural, superior por suavidad y eficacia a todas las conocidas, se vende en Madrid, a peseta el frasco, en todas las buenas farmacias.

Atención!

Interesa ver, antes de comprar baños, el depósito

Isabel la Católica 25.—Madrid.

Precios de fábrica. Clase superior. Garrafas de un litro a 20 rs. B. B. B. No tiene sucursales.

GRANDIOSAS REBAJAS

EN LOS INMENOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Montera 18, esquina a la calle de la Aduana

Rajos, entresuelos y principales

UNICOS ALMACENES EN ESPAÑA QUE PRESENTAN

Diez millones

de novedades para señoras, hombres y niños, y sus precios son tan bajos, que no da lugar a engaños para nadie y siempre cuanto se anuncia existe en nuestros Almacenes, y a veces más barato de lo que se ofrece.

Nunca se han conocido, ni jamás volverán a conocerse géneros de tantísimo gusto y a precios tan baratos como se venden en estos inmensos almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

Rogamos a nuestra clientela no se deje engañar por pequeños negociantes que en Madrid y provincias, y con nombre de Almacenes se sirven de nuestro título o parecido para alucinar.

Remesas a provincias.—Pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García Inozal.

- POR 8 PESETAS un traje de 10 varas, preciosas lanas, doble ancho, listadas, lisas o de cuadros.
- POR 5 PESETAS un vestido de preciosos percales que contiene 16 varas. Tenemos muchos dibujos.
- POR 40 PESETAS un elegante traje de surah de seda con listas en todos los colores, y damos 20 varas.
- POR 2 PESETAS una falda hecha con volante, fiché de percal francés.
- POR 12 PESETAS preciosas manteletas y visitas Otomann, de seda, bordadas en pasamanería y forros de seda. Existen 4.000
- POR 6 PESETAS una pieza percalina de La España Industrial, y tiene 20 varas.
- POR 12 PESETAS chaquetas para señora de géneros ingleses, hechura de sastre, todas las medidas y colores.
- POR 350 PESETAS una colcha de cretona francesa, dibujos ricos, y damos 9 varas.
- POR 10 PESETAS una bonita mantilla de blonda, imitación pura seda. Existen 60 dibujos
- POR 6 PESETAS una antacar de seda listada, negra y de colores.
- POR 15 PESETAS un traje de rico cachemir negro y de colores divinos; 10 varas en doble ancho.
- POR 10 PESETAS una capa de cristianar de merino blanco bien bordada, para niños recién nacidos.
- POR 50 CENTIMOS sombreros de paja para señoras, hombres y niños.
- POR 6 PESETAS americanas de alpaca, bien hechas y cortadas, de última moda.
- POR 5 PESETAS sábanas hechas, para cama cama, con jaretón y de una sola pieza. 17 pts. media docena
- POR 5 PESETAS una docena de servilletas de Rentería con un mantel de la misma clase.
- POR 12 PESETAS una alfombrilla de bonitos dibujos y tamaño de vara y media.
- POR 5 PESETAS un corte de colchón con 5 varas de tela listadas de los Estados Unidos, última novedad.
- POR 4 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés, negra y de colores.
- POR 5 PESETAS media docena de pañuelos de seda, todos de diferentes dibujos.
- POR 25 PESETAS un precioso traje medio hecho de céfiro bordado en la misma tela y una elegante sombrilla coloreada en caja con figurin iluminado
- POR 8 PESETAS un elegante traje para niñas y niños hasta edad de seis años.
- POR 30 PESETAS un traje de 20 varas de telas ricas de seda, dibujos listados y colores nuevos de este año. Existen 1.500 cortes
- POR 20 PESETAS un abrigo largo con doble delantera, forma redonda, de dibujos listados muy elegantes.
- POR 6 PESETAS un traje para hombre de lanas inglesas y gustos elegantes, damos tres metros para el traje completo.
- DESDE 30 PESETAS trajes hechos a la medida, para hombres, cortados por artistas inteligentes.
- POR 40 PESETAS pardenús para hombres y niños, todos forrados en ricas telas de seda.

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones pasarán de seis mil los modelos recibidos esta semana, y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de París y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza.

- POR 8 PESETAS una pieza de lienzo para camisas y sábanas con 24 varas.
- POR 3 PESETAS una elegante bata de percal francés para señora
- POR 50 PESETAS un rico traje con 20 varas de gró negro de Lyon, pura seda. Tenemos 100 cortes.
- POR 125 PESETAS preciosos yutes para cortinas, colchas y muebles, ancho 64.
- POR 6 PESETAS una colcha de piqué blanco con grandes flecos.
- POR 5 PESETAS seis toallas grandes con flecos y una inicial grande bordada.
- POR 3 PESETAS media docena de pañuelos de hilo perfumados, con jaretón.
- POR 2 PESETAS un pechero de tul todo bordado con pasamanerías de lujo
- POR 20 PESETAS una bonita falda hecha con elegantes cogidos y plegada a la inglesa.
- POR 4 PESETAS tres camisas interiores, de verdadero punto inglés.
- POR 7 PESETAS camisas para hombre, con vistas de hilo, para vestir, y de batistas de color, para dormir, con bullones y cordón de seda.
- POR 4 PESETAS media docena de medias largas de bonitos dibujos y colores.
- POR 3 PESETAS media docena de calcetines superiores, crudos ó de colores lisos y listados.
- POR 3 PESETAS un faldón de cristianar, con bonitos bordados y entredoses.

Todo nuevo, todo fresco y todo de última novedad

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el precio la confunda con aquélla.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales o mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho en más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irrefragable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, litiasis, toses rebeldes, y todas que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15.—Calle derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

BODEGA DE CHINCHON

DEL COSECHERO Y PROPIETARIO

VALENTÍN GALÁN

SEIS PREMIOS en cuatro Exposiciones, por sus vinos de mesa y aguardientes, MEDALLA DE PLATA en la Exposición de Barcelona, por el anisado de Chinchón, marca FI Y MARGALL: 16 litros, 50 pesetas; botella, 3 pesetas.

Vino de mesa de 8 a 11 pesetas los 16 litros; blanco, idem id.

Blanco del 79, mejor que Jerez, 20 pesetas los 16 litros; botella, una peseta sin casco.

Moscato, de 12 a 15 pesetas los 16 litros; botella, 0,75 y una peseta sin casco.

VINOS GENEROSOS DE TODAS CLASES

PARA LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS PRECIOS CONVENCIONALES

Se vende un aparato para destilar alcohol y anisar, sistema moderno, ofrece muchas ventajas y otro aparato completo de refrescos ingleses.

4-ISABEL LA CATOLICA-4